

## Lo que no dicen Velasco ni "Levante Agrario,"

Cuando se escribe para la *China* es fácil decir todas las tonterías que dice «Levante Agrario». Para el colega el ilustre exministro murciano está en el ocaso, y si esto fuera una afirmación suya podríamos decir que era un estado de conciencia, una opinión subjetiva: pero pretende basar su aserto en que el señor Cierva va de fracaso en fracaso en su campaña por provincias y eso ya es una falsedad tan manifiesta, que pone en ridículo a quien la emplea.

Si se hubiera tomado el trabajo de leer los periódicos de las respectivas provincias por donde pasa; mejor dicho, si hubiera caído en la justicia de reproducir lo que dicen esos periódicos a estas horas los pocos incautos que siguen a la Federación se hubieran dado de baja.

Cuenta el colega con la ignorancia de los suyos, y así se explica que diga todas esas enormidades; pero lo grave para el colega es que los huertanos no son tan inocentes, como él los pinta, ni comulgan con las ruedas de molino que quiere «Levante Agrario».

Saben y comentan por su propia cuenta; y saben, que si Velasco no se hubiera ofrecido, como instrumento, para la venganza de Dato, hubieran llegado las «célebres calendas» sin que Velasco hubiera resurgido en sus aspiraciones y mucho menos hubiera logrado lo que él mismo se restregaba los ojos sin creerlo: la alcaldía de su pariente.

Le verdaderamente incalificable es, que estando convencido el propio caudillo de la Agraria del costoso precio, a que se ha entregado, todavía se permite esas declaraciones que trae «El Liberal» modelo acabado de lo insustancial y de lo contradictorio.

Contradictorio, porque en tanto admite como rechaza la cooperación del partido conservador; insustancial, porque lo único que dice es que la huerta necesita un representante y él es el Mesías que ha de redimir la huerta.

¿Que té crees tú eso? habrá que decirle con el timito vulgar.

Y ya que de vulgaridades hablamos dejemos también consignado que él afirma que no necesita del favor oficial; pues si no lo necesita, ¿para qué cogerse a los faldones de la levita de don Eusebio y ha ido arrastrándose por las antesalas hasta lograr el embolado del tío Paco?

Cuando se aspira a superhombre, como aspira el señor Velasco, por lo menos no hay que hacer el ridículo con esas declaraciones, que queremos hacer a «El Liberal» la gracia de suponer que no será a tanto la línea.

El compañero que ha hecho la información obtuvo un éxito ruidoso con las declaraciones de don Eusebio, base primordial de donde habrá que arrancar el día del ajuste de cuentas; pero con la de Velasco, perdona el compañero si le decimos que su trabajo pasará sin pena ni gloria.

Por cierto que nos asalta una curiosidad, ¿entre los que hablaban con el señor Velasco, vió el compañero alguno que iba a pedir que le devolviesen sus cuartos?

Nosotros sabemos que ni uno solo de los que suscribieron las acciones ha recibido una peseta. ¡Claro que de eso no se hablaría delante de Navarro!

Hay cosas de las que el señor Velasco, no consiente que hablen y sin embargo...

Eso, eso es precisamente lo que no dice Velasco, ni «Levante Agrario».

con la lectura de este relato y dirán para sus adentros, «que ahora les toca a ellos cobrar el barato, para exterminar a Cierva y a sus amigos en esta provincia; y que todo lo demás de leyes y disposiciones vigentes, para el gato.»

Y la prueba de que es así, nos la ofrece también el nombramiento de otro Delegado, hermano del anterior, don Mariano Jover y que ha llegado esta mañana a esta Ciudad, para dar posesión a los concejales interinos que el Gobernador ha nombrado, en sustitución de los propietarios que han sido suspendidos en sus cargos.

El señor Jover, don Mariano, según las disposiciones que hemos citado, tiene menos condiciones que su hermano don Juan Antonio para el cargo de Delegado.

No es, ni ha sido, que sepamos, Diputado provincial; por más que el Gobernador, en un telegrama que hemos visto, dice que ha nombrado Delegado de su autoridad, al Diputado provincial don Mariano Jover, para que venga a Jumilla a dar posesión de sus cargos a los concejales interinos.

¿Tenemos o no razón para decir, que en esta campaña contra el señor Cierva y sus amigos en esta provincia, se está escribiendo la página del más vergonzoso caciquismo?

Y por último, señor Director; hemos visto la lista de los interinos nombrados y para nada se han tomado en cuenta las Reales órdenes del señor Bahamonde, para esta clase de nombramientos.

Todos los nombrados, sin excepción alguna, son exconcejales anteriores a la vigente Ley electoral y es otro nuevo ejemplo de como las gasta el hojalatero.

Los que constantemente están abominando de la política ciervista, han puesto el ramo por dentro y le han quitado el cartel a don Juan y a sus amigos.

De aquí a las elecciones, no han de faltar episodios que acrediten a estos novísimos dictadores, como los más adiestrados en las artes de la vieja política y del más refinado caciquismo.

EL CORRESPONSAL.

## Instrucción pública

### De la Sección

D Enrique García y don José Clares comunican al Jefe de la Sección que se han posesionado de las escuelas en propiedad de San Félix y Rincón de Beniscornia, de reciente creación.

D. Higinio Gomez Calvo dirija desde Madrid telegrama al Jefe de la Sección, manifestando que sale para esta capital con objeto de posesionarse de su cargo de maestro de Sección interino de las Graduadas Cierva Peñañiel.

Informada por la Sección, se remite al ministerio el expediente de licencia de la maestra de Cieza doña Rufina Guillamón,

—Por real orden de 28 de Octubre último, han sido declaradas de creación definitiva las siguientes escuelas esta provincia:

Una de niños y otra de niñas, en Alcantarilla; una de niños y otra de niñas, en Pacheco; una de niñas en cada uno de los partidos de San Cayetano, Camacho y Jimenado, en el término municipal de Pacheco, y una de asistencia mixta, para maestro en cada uno de los caseríos; del Rincón de Beniscornia, Alcanara y Félix, el primero de Murcia y los dos segundos de Lorea.

# LOS VIERNES DEL CONCEJO

## LOS AGRARIOS COARTAN LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.—LA SESIÓN HA SIDO UN ESCÁNDALO

El salón está materialmente invadido por agrarios en actitud belicosa. Ya antes de la sesión produjeren repetidos alborotos en el vestíbulo.

Los periodistas no podemos tomar asiento en nuestros sitios por que estos están ocupados por los amigos de Velasco que se han apoderado de ellos y no hay razones para convencerles de que nos dejen nuestro sitio.

Y en medio de un ambiente hostil empieza la sesión.

\*\*

Preside el alcalde señor Serrano y asisten los concejales señores Almagro, Ortega, Bernal, Arnaez, Perez Mateos, Noya, Ortiz, Gallego, Bernudez, Rentero, Lorenzo, García Muñoz, Navarro, Unánua, Perez Gomez, Jara, Martinez Marco, Córcoles, Hilla, Romero, Martinez Moya, Ladrón de Guevara y Abizanda.

### Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

El Secretario da lectura a las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales que afectan al Ayuntamiento.

### Una Pensión

La viuda del veredero Bernal pide pensión.

Almagro cree que debe pasar esta instancia a la Comisión especial nombrada de revisión de pensiones.

Perez Mateos, se opone y entiende que donde debe de ir es a la Comisión de Hacienda sin perjuicio de que después informe la Comisión de pensiones citada.

Acordado.

### Una petición

El maestro escuela de La Ñora, solicita del Ayuntamiento que acuerde que se transforme aquella escuela en una Graduada, pidiéndolo así al ministro.

A la Comisión.

### El Salón de Contratación

Se lee una instancia del vicepresidente del Gremio de Exportadores de Pimiento protestando de que se les obligue hacer las ventas en las mesas del mercado de Contratación.

También se lee otra instancia de los Corredores en contra.

El dictamen de la Comisión es contrario a la primera de dichas instancias.

Perez Mateos propone que se dé un voto de confianza al alcalde y al presidente de la Comisión para que oyendo a unos y a otros resuelva.

El Reglamento que se dictó es interino y por consiguiente puede modificarse adaptándolo a las necesidades del salón de contratación.

Almagro le parece muy bien dicha proposición del anterior.

Serrano: Estoy conforme con Perez Mateos y se debe citar...

Almagro: a una Comisión...

Serrano: a una Comisión, a la que acudan...

Almagro: cosecheros y especuladores.

Serrano: Eso es; cosecheros y especuladores.

Lorenzo: Pido que se cite a la Federación Católica-Agraria.

Almagro: Se citará.

Serrano: Bueno.

Queda acordada lo propuesto por Perez Mateos.

### Una denuncia

El presidente del Gremio de Corredores de Pimiento denuncia a un corredor por haber faltado al Reglamento por el que se rigen.

Martinez Moya: Como acerca de esa denuncia yo tengo noticias contradictorias se deben oír al denunciante y al denunciado.

El Ayuntamiento así lo acuerda.

### Dos ruegos

Serrano: Martinez Moya puede usar la palabra.

Perez Mateos: La tengo pedida pero...

Serrano: Hable, que le es igual a Mateos...

Martinez Moya pide se termine el mercado del Puente y que se corrija un error que a su entender se ha cometido en la liquidación de cuotas del impuesto de inquilinato.

Con ello se aumentarán los ingresos por dicho impuesto.

Perez Mateos y Almagro están conformes en que el anterior ponga en forma de moción su última proposición y se estudiara.

Acordado.

### Las cesantías

#### Escándalos a granel

Perez Mateos dice que en la prensa ha leído que el Alcalde ha decretado varias cesantías de funcionarios municipales y desea que este de una explicación de dicho asunto.

Almagro: Dice que se va a adelantar al Alcalde en esas explicaciones.

Las cesantías se han hecho por...

Perez Mateos: No es a S. S. a quien me dirijo, es a la Presidencia; que ella conteste,

Serrano: Es igual.

Las cesantías las he hecho teniendo en cuenta razones económicas y morales.

Eso está dentro de mis atribuciones.

La referente al Salón de Contratación, ya daré cuenta de ella en la próxima sesión.

Perez Mateos: Especifique S. S. cuantas cesantías ha decretado.

Serrano: El Secretario dará cuenta de ellas.

El Secretario detalla todos los funcionarios cesantes.

Serrano: Ya lo sabe V.

Perez Mateos: Pregunta si han sido provistos esos cargos que han que han quedado vacantes.

Dice que no quiere invadir las atribuciones de la Presidencia. Esas cesantías puede decretarlas

si es por razones morales, pero por economías, no.

Eso compete al Ayuntamiento que es el que ha formado sus presupuestos y ha dotado de personal a sus oficinas.

Serrano: Ya he dicho que tengo atribuciones...

(Varias voces: Las tiene, las tiene... Fuera Mateos. Escándalo fonomonal e insultos a los Concejales Conservadores).

Navarro: Respeto para todas las ideas señor Alcalde.

Almagro: Conteste a Perez Mateos diciendo que quiere insinuar un voto de censura.

Perez Mateos: Ye no he preguntado en virtud de qué razones se han hecho esas cesantías.

Yo deseo que se puntualice si esas razones son de índole económica.

Serrano: Orales y económicas Perez Mateos: Pues yo protesto de esas cesantías por que invaden atribuciones del Ayuntamiento que es a quien compete fijar su marcha económica.

(Nuevo escándalo. Del público salen voces insultantes impidiendo que hable Perez Mateos).

Serrano: Señores Guardias, pongan orden.

Perez Mateos: Dice que cuando a un funcionario se le castiga o se le separa de su cargo por faltas en cumplimiento del deber aplaude todas las medidas que se tomen, pero cuando son por otros motivos y quieren justificarse por razones económicas él ha de censurarle por ser el Ayuntamiento y no el Alcalde quien tiene que acordarlo.

Añade que la Comisión de Presupuestos, después el Ayuntamiento y por último la Junta Municipal dotaron esas plazas por considerarlas necesarias y no puede quedar el arbitrio de un alcalde al dejarlas vacantes porque con ese criterio podrían cometerse las mayores enormidades.

Almagro manifiesta que si se quiere censurar al alcalde venga el voto de censura

(Se repite el escándalo. Voces: Que no quede uno. La lucha empieza ahora. Durante largo rato se interrumpe la sesión).

Perez Mateos: Si mi objeto hubiera sido dar un voto de censura al alcalde lo hubiera hecho en esta sesión sino en la pasada.

Me basta con señalar el proceder incorrecto del alcalde invadiendo atribuciones que no son suyas.

Yo soy de los que opinan que esta casa necesita una reorganización expulsando a quien no sirve, pero amparando y protegiendo a quienes cumplen con su deber.

(Murmullos. Gritos: Que se vaya. Impecemos por expulsarlo a él).

Perez Mateos: Protesto de que no se me deje hablar.

Ha sido preciso que llegue la vara a manos liberalísimas para

## DESDE JUMILLA

# LOS ATROPELLOS ELECTORALES

Sr. Director de EL TIEMPO.

Mi querido amigo: Son ya innumerables las tropelías que aquí se están llevando a cabo, para suspender el Ayuntamiento elegido por las voluntades de este pueblo.

El nombramiento de delegado del gobernador, que se hizo para instruir el expediente de suspensión de este Ayuntamiento se considera absolutamente ilegal; porque el señor Jover (D. Juan Antonio) no es diputado provincial y la condición de ex-diputado no le da derecho para ser delegado.

Y esto no lo decimos nosotros, sino que lo dice el Reglamento de Mayo de 1864, dictado para los nombramientos de delegados gubernativos, y lo dicen también las Reales Ordenes de Gobernación de 22 de Octubre de 1869; de 22 de Diciembre de 1893; de 17 de Febrero de 1885 y la de 7 de Noviembre de 1889.

Además, en el expediente que se instruye para la injusta suspensión de este Ayuntamiento, para nada se toma en cuenta el Regla-

mento sobre Procedimiento Administrativo, de 22 de Abril de 1890, en relación obligada con los artículos 100, 101, 102, 103, 104, 107 y 108 de la vigente Ley Municipal.

Como si para estos Delegados del Gobernador, no hubieran leyes y disposiciones vigentes, citan por su cuenta a los Ayuntamientos, prescindiendo del Alcalde, que es el único facultado por la ley para tal objeto; y por si esto no fuera bastante para acreditar que se ponen las leyes per montera, celebran sesiones extraordinarias, sin la presencia de la mayoría de Concejales y en primera convocatoria; y lo que es más estupidamente ilegal, estas sesiones, no se consignan en el libro de las que celebra este Ayuntamiento, basándose al Delegado con haberla consignado en un legajo de papeles que forman el expediente de inspección.

Y a sé yo, que tanto el Gobernador, como el apuntador que tiene para esta campaña, se sonreirán

que falte libertad a los concejales para exponer sus opiniones.

(Protestas del público).  
Serrano: Yo no puedo evitarlo...

Mateos: No puede o no quiere...  
otral vez lo fomenta.

(Se reproduce el escándalo).  
Serrano: Señores guardias, impongan silencio. Señores del público, atención y silencio.

Unanua: Pido al alcalde protección para los concejales. Veo que S. S. se sonríe,

Aquí se han hablado de lacras y de razones morales para hacer esas cesantías y nada se ha demostrado, lo que demuestra que no son ciertos.

Pérez Mateos dice que quiere terminar este asunto si es que se puede hablar aquí.

Lo que quiere dejar bien sentado y nadie ha podido rebatir, es su protesta por la extralimitación del alcalde invadiendo atribuciones que no son suyas y espera que convencido de ello cubrirá las vacantes, trayendo este asunto al Ayuntamiento para que él haga la provisión definitiva.

Almagro: El alcalde atenderá la proposición.

Varios ruegos

Abizanda pide que se tasan la leche y los huevos y que lo mismo se haga con el carbón.

García Muñoz se adhiere.

Serrano manifiesta que complacerá a los anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

ARAÑAZOS

Le sabe mal a «Levante Agrario» que hablemos de la carreta y dice que el tío Paco no tiene carreta; nosotros aseguramos, porque el tío Paco es inconfundible, que lo hemos visto con «llamaera» en la mano y con los bueyes que le acompañan.

No hay que buscar la yunta en otra parte; entre los suyos tiene varias remudas.

Habla el órgano del tío Paco de las evoluciones políticas para coonestar—esto no lo entiende el tío Paco—la claudicación de Velasco y la sumisión de «Levante Agrario» al datismo.

Hay diferencia; los que evolucionan al ciervismo lo hacen por admiración a un hombre; los que se someten a Dato lo hacen por el turrón y por el acta.

¿Que tenemos mala memoria? ¡Cá, hombre! Si hemos dicho que las cuentas de la Federación son un lío y lo repetiremos más de una vez.

Con una particularidad, que no conocemos cosa en que interviene Velasco que no sea un verdadero lío.

A que no saben ustedes como llaman a la trinidad formada por el tío Paco, Velasco y el gobernador?

Pues Bertoldo, Bertoldino y Casaseno y los que sirven de inspiradores al tío Paco, «La Lámpara de Aladino»...

¿Cré «Levante Agrario» que sentinos impacientes porque el pedáneo mayor no ha hecho nada?

No, hombre, si sabemos nosotros que desde que está en la Alcaldía se pone las botas,

De modo que ya es algo...

Saben ustedes como calificaban el apellido Velasco los huertanos antes de que se hiciera rico el presidente de la Federación?

Pues le llamaban el «aflegiora» de la Huerta

¿Sabe algo de esto «Levante Agrario»?

Ayer dicen que estaba Serrano enfurecido.

¿Por qué? Pues porque a él le

dicen el tío Paco y a Velasco don Juan.

Este—decía el pedáneo de Puen te Tocinos—es tan tío, o más tío que yo,

¡Y tenía razón...!

Velasco, según se dice, ha dado la orden a los Sindicatos de que prorroguen la facultad de no pagar la cuota.

Estamos en vísperas de elección y es claro; pero lo malo es que esas prórrogas se las toman los huerfanos, sin que se las den.

Lo han conocido.

ROPERO DE SANTA VICTORIA

¡SEÑORAS! Al comprar vuestros trajes de invierno, recordad a los pobres que carecen de medios para adquirirlos, y no os alejéis de la tienda sin tomarles algo que les abrigue.

SUCESOS

Ratero detenido

La policía ha detenido ayer al conocido carterista y ratero de oficio Fernando Nicolás Martínez, alias «El Té».

Por el gobernador ha sido multado en 15 pesetas.

Gente sospechosa

La guardia civil de esta capital, ha conducido a la Comisaría de Vigilancia a Alfonso Baños López y Santiago García López, cuyos individuos merodeaban por la población sin tener la correspondiente documentación.

Una infamia de «Levante Agrario»

El alcalde de Blanca sigue sin titubos el camino que corresponde a un caballero Sr. Director de EL TIEMPO.

Muy señor mío: En contestación al artículo de «Levante Agrario» de hoy, he de decir.

Primero: Que la información causa de las injurias contra mí de «Levante Agrario», aseguro que no le han sido dadas en el Gobierno Civil, como no haya sido por alguno de los recogidos para cumplir «quincena»; porque en aquella casa, son varias las personas decentes que me conocen, y por lo mismo, afirmo lo contrario.

Segundo: Que yo, hasta hoy, no he sido nunca detenido judicialmente, ni por esta, ni por ninguna otra razón.

Tercero: Que «Levante Agrario» y sus colaboradores en este asunto, solo por mi significación y situación política, han lanzado a la publicidad esa infamia cobarde.

Cuarto: Que me ratifico en todas sus partes en mi carta del día 10; Y quinto: Que cuanto ha escrito y dice «Levante Agrario» referente a mi personas en esa información, es una parranda infame, a la que debo responder ante quien se le llame, haciéndose responsable de sus actos. Entonces, sabremos quien es cada uno.

Gracias anticipadas por las atenciones que me guarda, y queda de usted, señor Director, atento s. s. q. e. s. m. José M.ª Nuñez Blanca 11 Noviembre 1920.

Los Exploradores de España

Tropa de Murcia

Orden para el día 13.

Esta tarde a las seis se encontrarán todos los exploradores en el cuartelillo de uniforme y con bordon para ir a la estación a esperar a los compañeros de Aspe que llegarán en el tren de Alicante

El domingo a las 9 de la mañana asistirán todos los individuos de las tropas de Murcia y Aspe al cuartelillo, también de uniforme con bordon y sin mochila para visitar a las 9 y media el Museo Pro-

vincial y marchar desde allí al cuartel de Artillería a presenciar la jura de la Bandera pues los reclutas del cupo de instrucción a cuyo acto han sido invitados por el Excmo. señor Gobernador Militar de la plaza.

A las 12 macharán a la Catedral para visitarla.

Por la tarde del mismo domingo se formará a las 12 y media en el Club, de uniforme y sin bordon para visitar las imágenes del inmortal Salicillo, regresando por el paseo del Malecon al domicilio Social.

Después de un rato de descanso marcharán a la estación para despedir a los compañeros de Aspe.

El Jefe de la Tropa

Tiro Nacional

Tiradas para el próximo domingo

Concurso fusil.

Concurso de los 46 puntos.

Tiradas prácticas a 300 metros.

Las tiradas serán de 9 a 12 de la mañana y las matriculas se cerrarán a las once y media en punto

Murcia 12 de Noviembre de 1920

—El Secretario.

NOTICIAS

Regreso

De Albacete ha regresado el senador vitalicio don Isidoro de la Cierva.

Sea bienvenido.

Sombreros de señora

Ofrece un variadísimo surtido en sombreros de señora, señorita y niña, la señorita Julia Castillo, en Ceballos, núm. 12. Murcia.

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo en esta ciudad don Manuel Rebordosa, padre de nuestro distinguido amigo el farmacéutico don Manuel Rebordosa Sadarní.

De todas formas le deseamos una pronta mejoría.

ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

Novena

En honor de su Titular Santa Isabel en el convento de M. M. Isabelas han dado comienzo las novenas.

Todas las noches acude gran número de fieles.

Gobierno militar

Con objeto de recoger un documento de crédito, pueden presentarse en este Gobierno militar los hermanos Ginés y José Sánchez Megias, cualquier día laborable, de 11 a 13.

GUANTES Y PIELES

Gran surtido

PERFUMERIA MORELL

Calle de la Merced, núm. 16.

Boletín Religioso

Noviembre 1920

SABADO XIII

San Estanislao, S. Eugenio III, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

VELA Y ALUMBRADO

Día 13.—En San Lorenzo.

Las Misas y Estación por don Pedro Gomez Esbry, esposa y demás difuntos.

El embajador de Francia a Paris

De la noche Por telégrafo

Mareho a Paris acompañado de su esposa el embajador de Francia Fué despedido por el personal de la embajada.

De propaganda electoral

DON JUAN DE LA CIERVA MARCHA A GALICIA

(POR TELÉGRAFO)

En el rápido marchó a Galicia el exministro de Hacienda señor Cierva a continuar la propaganda electoral que viene sosteniendo en varias provincias de España.

En la estación había numerosos amigos políticos y personalidades.

Cierva conferenció separadamente con el exministro señor Maestre.

En dieha conferencia le dió instrucciones concretas acerca de la lucha electoral en la provincia de Murcia, que se ha de llevar con todo rigor.

Al arrancar el tren se oyeron continuadas salvas de aplausos y vivas al político honrado.

Entre los que despidieron al señor Cierva habían valiosos elementos patronales y obreros de diferentes ramos.

**TEATRO ORTIZ**  
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Y OPERETA  
FUNCIONES PARA HOY  
A las seis y cuarto, vermout,  
**TRINI LA CLAVELLINA**  
A las nueve y media, doble,  
**LA GATITA BLANCA**  
Y LAS «CORSARIAS»

Tratamiento del CANCER y tumores malignos por el **RADIUM** Dr. Claudio Hernández Ros Paseo del Malecón letra C. MURCIA

**TEATRO CIRCO VILLAR**  
Palacio de la Cinematografía  
SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1920  
Estreno de la colosal y emocionante película, titulada  
**UN RUGIDO EN LA SOMBRA**

**Lotería Nacional**  
Madrid.—Tarde Por telégrafo  
**Premios mayores**  
Con 120.000 pesetas.  
4.821 Cadiz-Baeza  
Con 65.000 pesetas  
38.001 Mauresa  
Con 25.000 pesetas  
8.975 Zaragoza-Santander  
Con 2.000 pesetas  
6.596 S. Sebastián CARTAGENA  
7.405 Madrid  
10.248 Madrid-Gijón  
11.362 Valencia-Madrid  
11.574 La Línea-Málaga  
14.434 Valencia-Granada  
14.863 Pamplona  
15.298 Madrid  
23.566 Barcelona  
25.429 Barcelona Bilbao  
26.160 ALICANTE-Constantina  
31.015 Madrid-Vigo  
31.253 Jerez-Medina  
31.444 Madrid-Barcelona  
36.738 Algeciras

**Dice el primer fariño de España**  
Madrid.—Tarde Por telégrafo  
**Los Reyes en Londres**  
El Presidente del Consejo manifestó que los soberanos de España asistieron en Londres a la inauguración del monumento a los soldados desconocidos.

**Reina el malestar entre los funcionarios**  
Madrid.—Noche Por telégrafo  
**Piden un anticipo al Estado**  
Una comisión de funcionarios públicos ha visitado distintos ministerios invitando a sus compañeros a que el día 15 dirijan telegramas al Gobierno pidiendo aumento de sueldos.

**Esquirols a Riotinto**  
El Presidente expuso que había leído un telegrama en el que se dice que la Empresa de las minas de Riotinto, había contratado mil obreros de Zamora y Extremadu-

ra con objeto de sustituir a los que en la actualidad se hallan holiendo.

Dato llamó al Director de las minas, el que desmintió la noticia y dijo que la Compañía sigue animada de los mejores propósitos para solucionar el conflicto.

**El héroe de Xexauen**

Manifestó Dato que Eza, que llegó hoy a Madrid, había ordenado abrir juicio contradictorio para conceder la laureada de San Fernando al soldado Eugenio Altuna.

**Noticias militares**

Berenguer ha telegrafado al Gobierno diciendo que los heridos en Yexauen mejoran. Algunos se hallan en convalecencia.

«El Diario Oficial de Guerra» publica una disposición prohibiendo el ingreso de los menores de edad en el tercio de Ex-ranjeros, si no es con el consentimiento de sus respectivos padres.

**Automóviles BUICK**  
SEIS CILINDROS  
ESPÉNEIDOS. CÓMODO. BARATOS  
ENTREGAS INMEDIATAS  
Exposición: Plaza San Bartolomé, núm. 9, Agente: Antonio García Alemán, Plaza Romea. 7.

**Reina el malestar entre los funcionarios**  
Madrid.—Noche Por telégrafo  
**Piden un anticipo al Estado**  
Una comisión de funcionarios públicos ha visitado distintos ministerios invitando a sus compañeros a que el día 15 dirijan telegramas al Gobierno pidiendo aumento de sueldos.

Subsiste el malestar de los funcionarios.

constituir las Cooperativas que ya han sido formadas.

Esto suprimirá a los intermediarios obteniéndose también ventajas si el Estado consigue una tarifa reducida para transportar las mercancías de dichas cooperativas.

Dato y Bugallal conferencian sobre las elecciones

De la noche Por telégrafo  
El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación conferenciaron largamente.

Se ocuparon de las cuestiones electorales

También ultimaron las fechas electorales que serán sometidas mañana a la aprobación del Consejo.

LA BOLSA

Madrid.—Noche Por telégrafo  
Cotización del día 12

Interior 4 por 100.	71'15
Fin de mes.	70'80
Amortizable 5 por 100.	95'15
Id. 4 por 100.	87'00
Banco de España.	546'00
Tabacos.	294'50
Francos.	49'90
Libras.	28'63
Marcos.	10'00
Dollars.	0'00

SALON DE CONTRATACION

COTIZACIONES DEL DIA 12

Cáscara fina, de 40 a 45.	
Idem de color, de 38 a 43.	
Pimiento de flor 1.ª, de 35 a 37.	
Idem de flor 2.ª, de 32 a 35.	
Idem corriente, de 25 a 27.	
Idem bajo, de 20 a 22.	
Idem escombros, de 15 a 17.	
Noras finas, de 24 a 26.	
Maiz, 00 cts. kilo.	
Habas, 00.	
Judías largas, 00 ptas. arroba.	
Idem cortas, 00 idem idem.	

ESPECTACULOS

**Teatro Circo**  
Grandioso programa de cine a las 6 y media de la tarde y 9 y media de la noche.

**Teatro Ortiz**  
Compañía de zarzuela y opereta de Rando-Guille.  
Funciones para hoy:  
A las seis y cuarto, «Trini la clavellina».  
A las nueve y media, «La Gatita Blanca» y «Las Corsarias».

De interés para el comercio

LOS NUEVOS DERECHOS DE ALMACENAJE

Sr. Director de EL TIEMPO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: De la Real orden de 29 de Octubre pasado, inserta en la «Gaceta» del 30, indudablemente, muchos no se habrán dado cuenta del peligro que corren las mercancías que se transporten por ferrocarril y no sean retiradas a su llegada. Estas, según yo entiendo, devengarán desde el día 12 ó sea desde ayer, los siguientes derechos de almacenaje sobre los actuales.

Mercancías.—Primer día (almacenaje actual.)  
Por cada uno de los cuatro días siguientes al primero, 5 pesetas tonelada.

Por cada uno de los siguientes a los cinco días primeros, 10 pesetas por tonelada.

Vagones completos.—Primer día (paralización actual).

Por cada uno de los otros días siguientes al primero, 20 pesetas  
Por cada uno de los días siguientes a los cinco primeros, 30 pesetas.

Para darnos más clara idea de este asunto, diremos: Que un transporte de cualquier mercancía, que por ejemplo pese 2.000 kilos y que por alguna circunstancia no sea retirada su llegada, y suponiendo que sean 10 días los que sufra de retraso en retirada,

# GRAN BARATO DE PAÑERÍA Y ROPAS HECHAS

## de HIJO DE ALONSO PALAZÓN

La mejor propaganda es vender barato y ésta casa lo puede hacer por la importancia de sus compras que le permite hacerlas por sus grandes ventas.

Se realizan grandes existencias de géneros para trajes y gabanes a precios increíbles:

Cortes de traje de Paten a 16 y 25 pesetas.

» » » » Pura Lana a 32 y 42 »

» » » » Cheviot inglesado a mitad de precio de su valor; 26, 42 y 60 pesetas.

Géneros para abrigos de Señora y cortes de vestidos de Lana a 17'50 pesetas.

Trajes hechos desde 40'50 pesetas.

Gran surtido de Gabanes, Gabardinas, Impermeables, Pellizas y Capas para Caballero y Trajes, Gabanes, Makferlanes, Matelot y Capitas para niño.

Buen surtido en Mantas para viaje.

Sección de sastrería a medida, dotada con los mejores figurines de la gran moda inglesa y española.

**NO EQUIVOCARSE: San Bartolomé, 9 y Jabonerías, 1. MURCIA**

## EN LA HORCHATERIA DE LOS HIJOS DE MARCOS AMORÓS encontrará el público,

Mariscos frescos todos los días  
Cervezas de las más acreditadas marcas.  
Licores de las más afamadas casas.  
Aperitivos, flambres y todo cuanto se refiere a este ramo.  
Servicio a domicilio  
**NO EQUIVOCARSE**  
Horchateria de Marcos, Plaza de Belluga, núm. 3

Por esos mundos

### El hotel más grande del mundo

El hotel más grande de Nueva York, que es a la vez el mayor del mundo, tiene dos mil doscientas habitaciones, aparte de su equipo. Hay otros dos o tres hoteles en Nueva York que se le aproximan en tamaño. Un hotel como ese tiene, además de la cocina, tren de lavado y habitación de riger para dar hospedaje y comida, su propia carpintería, taller de máquinas, imprenta, bodega de provisiones al por mayor, cerrajería, tapicería, instalación para incinerar la basura y desperdicios, instalación para la purificación del aire, y otras muchas que funcionan en pequeña escala.

La descripción de uno de los grandes hoteles de Nueva York, el cual, aunque no el mayor, es uno de los más modernos y adelantados en cuanto a equipo, dará una idea de la instalación típica de un hotel de la época actual. Gran parte de la actividad importante de dicho hotel está reconcentrada en el techado y en los pisos próximos al techado. En la azotea misma está el tren del lavado, en cuartos espaciosos, ventilados, soleados, donde se lava y plancha la gran cantidad de ropa, mantos y demás del mismo hotel y la ropa de los huéspedes. Toda la instalación del tren de lavado es eléctrica y lo más moderno. Allí se ven grandes máquinas cilíndricas de lavar en las cuales se mete la ropa y se revuelve en agua de jabón hirviendo.

Las piezas grandes se echan en

el tanque y las pequeñas se ponen dentro de sacos de ralo tejido para que puedan lavarse bien sin perderse durante la operación. Después se enjuagan las piezas en otro tanque de rotación. Luego van al secador, donde se crean por medio de aire caliente, colgadas en una correa movidiza que entra y sale de unos compartimientos a otros del secador, pasando de una temperatura a otra lentamente hasta que salen por el otro extremo completamente secas. Hay allí también máquinas de planchar de todas variedades. Hay una que no hace otra cosa que planchar cuellos de camisas, otra plancha los puños, otra la parte de la espalda y otra la pechera. Hay un gran cilindro que plancha piezas lisas, y otro que se emplea principalmente para uniformes y trajes de dril. Las piezas de género delicado se planchan a mano, y hay allí cierto número de mujeres constantemente ocupadas con sus planchas eléctricas plegando delicados volantes y planchando finísimos encajes de las damas hospedadas en el hotel. Toda la ropa mandada por los huéspedes, por mucha que sea, es alistada y entregada dentro de las veinticuatro horas.

Kan

### CERÁMICA

Se necesita un encargado práctico en todas las operaciones de esta industria para una importante Fábrica establecida próximo de Zamora. Dirigirse a Tomás Castañón, Calle de Fernandez de los Ríos número 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

Precios del día 12.

LONJA

Tomates, de 8 a 24 pesetas  
Patatas, 10 a 13 idem.  
Boniatos, 7'50  
Nabos, a 8'00  
Pimientos verdes a 16.  
Pimientos colorados, 20'0.  
Uva, 16 a 28  
Cebolla, a 8'50.  
Berengenas (docena) 0'40.  
Alcachofas, 20.  
Bajocas judías, 30 id.

PESCADERIA

Día 12.  
Mujol, a 3'00. pesetas.  
Sardina, a 2'00.  
Calamares, a 6.  
Pescada, a 4  
Alacha, 2'00 idem.  
Salmonete, 5'00.

### Registro civil

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 4; defunciones, 5 matrimonios, 1.

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 3; defunciones 2; matrimonios, 1.

### ATLAS última novedad

Los más prácticos y elegantes suavizadores para las hojas de la máquina de afeitar Guillotte. Bazar Murciano

### Academia de Comercio dirigida por

DON FEDERICO DIEZ PUCHI  
Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma francés. JABONERIAS, 10.

### PELUQUEROS: Siquiera

ren tener las navajas de afeitar con buen filo y corte rápido y evitar el óxido, adquieran la PASTA HORIUUELA.—Venta: Bazar Murciano, 1'50 ptas. barra.

### Tennis RAQUETAS. Bazar Murciano.

### CAIZADO DE ABRIGO

Lo mejor y más barato se encuentra en el BAZAR MURCIANO.

### DIABOLOS DE GOMA

Bazar Murciano

### FILTROS de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

### PARAGUAS

De clase superior. Precios económicos. BAZAR MURCIANO

mp. de EL TIEMPO.

devengarán los siguientes derechos de almacenaje:

Almacenaje antiguo y almacenaje per recargo moderno.

Primer día 0'25 pts. tonelada, Ley 0'50 por dos toneladas, 0'50 pesetas.

Segundo día 0'50 recargo 5, total 11 id.

Tercero 0'50 recargo 5 total 11.

Cuarto 0'50 recargo 5, total 11.

Quinto 0'50 recargo 5, total 11.

Sexto 1 recargo 10, total 22.

Séptimo 1 recargo 10, total 22.

Octavo 1 recargo 10, total 22.

Noveno 1 recargo 10, total 22.

Décimo 1 recargo 10 total 22.

Total almacenaje que deberá abonarse por dos mil kilos de mercancía en los 10 primeros días pesetas, 154'50.

Vagones completos.—Un vagón completo que por ejemplo se halle 10 días devengando paralización le corresponderá:

Paralización y nuevo recargo.

Primer día 6 pesetas recargo 0'00 total 6.

Segundo 15 recargo 20 total 35.

Tercero 15 recargo 20, total 35.

Cuarto 15 recargo 20, total 35.

Quinto 15 recargo 20, total 35.

Sexto 20 recargo 30, total 50.

Séptimo 20 recargo, 30, total 40.

Octavo 20 recargo 30, total 50.

Noveno 20 recargo 30, total 50.

Décimo 20 recargo 30, total 50.

Total pesetas de Paralización que devengará un vagón completo por los diez primeros días pesetas 365'00.

Todo ello lo dispone una Real orden, que indudablemente será cumplida al pie de la letra: «Con que ojo, comerciantes.»

Ahora bien; si a los comerciantes se les impone este gravamen tan enorme. ¿No sería también justo que el Gobierno se preocupase en que las Compañías no tuviesen los muelles estizados de mercancías que han sido dejadas de cuenta por no haber llegado dentro del plazo reglamentario?

¿No deberan venderse dichas mercancías después de los cinco primeros días de su llegada, conforme amenaza a los consignatarios con el cajetín que se estampa en los billetes?

Por lo menos debieran ser retiradas a otro punto, dejando los muelles expeditos para que los consignatarios pudieran retirar sus mercancías que hoy, casi se hace imposible, por la aglomeración de otras que han sido dejadas de cuenta.

No le sería muy difícil a la División Técnica y Administrativa, enterarse de ello, y por si le fuese necesario, yo les podría decir, hasta los números de expedición y los sitios donde se encuentran en los muelles, algunas partidas, que ya pasa del año que fueron

dejadas de cuenta de la Compañía.

La citada Real Orden dice: Que estos aumentos se destinan íntegramente a la Beneficencia pública.

Siendo así y dadas las cantidades que se van a recaudar, los beneficiados, podrán pasear en coche.

Ahora bien, la recaudación que se obtenga por este concepto, irá todos los días a Madrid en el tren correo, pero el regreso, no se conoce su itinerario.

¿No sería más práctico, que lo que se recaude en Murcia, por ejemplo, fuese directamente a manos de las autoridades para su entrega a los establecimientos benéficos é incontinenti haría sus buenos efectos? ¿A qué mandar ese dinero a Madrid, para que regrese más tarde, cuyo itinerario de regreso se desconoce?

Por si algún bien puede reportar a los comerciantes, que no hayan podido enterarse de la reciente disposición, es por lo que me he visto impulsado a dirigirles la presente, rogándole me dispense el haber molestado su atención y aprovechando gustoso esta ocasión me repito de usted atento y s. s. q. s. m.—El agente de Reclamaciones,

Juan Ant.° Escribano Vicente

### Para el Sr. Frutos

Suscripción de los Eulalios y amigos para regalar a D. Francisco Frutos el anillo pastoral.

Suma anterior, ptas.	652'00
D. Juan Aroca Martínez.	10'00
» Maximiliano Garcés.	5'00
» Juan Alarcón.	5'00
» Cristóbal Pagan.	5'00
» José Gosalvez.	5'00
» José Puche.	5'00
Doña Concepción García Pastor.	5'00
Sra. Viuda de Rosique.	5'00
D. Juan Guzman.	5'00
» Joaquín Alarcón.	10'00
Un vecino.	5'00
Doña Isabel Lopez.	5'00
D. Miguel Mena.	5'00
» Joaquín Ramos.	4'00
Un entusiasta.	5'00
D. Antonio Mateu.	2'50
Total.	738'50

(Continuará)

### Comentarios políticos

## ASÍ SALE ELLO

Lo ocurrido al señor Bas en el Gobierno civil de Barcelona da idea de como entienden nuestros políticos el principio de autoridad.

Parece natural que para el cargo de gobernador civil se eligiesen personas, no solo aptas sino conocedores del terreno, y tan bien parece natural que cuando

un gobernador ó cualquier otro personaje revestido de autoridad fracasa, se le debía sustituir inmediatamente.

Sin embargo, en España ocurren las cosas de otro modo.

Que en la provisión de algún gobierno civil de poca categoría no se sea tan escrupulosos, malo está, pero al fin no suele traer muchas consecuencias, pues hay provincias en las que el representante del Gobierno asista á unos cuantos actos oficiales, está despachado su misión; pero que eso se haga en capitales de importancia maxime cuando en ellas surgen cada día graves é insospechados conflictos, es cosa que no se puede tolerar. Como tampoco puede tolerarse que cuando un señor de estos fracasa, el Gobierno se empeñe en mantenerlo en su puesto contra viento y marea. La confianza del Gobierno no da la infinidad, y cuando se fracasa hay que destituir inmediatamente al fracasado, sino se quiere que el principio de autoridad ruide por los suelos.

Esto es lo ocurrido con el señor Bas, que desconocía en absoluto á Barcelona y que desde el primer momento de su gestión se vió que no le acompañaba el éxito. Por no quererlo comprender así el Gobierno á pesar de las advertencias de la prensa y del clamor unánime de la opinión que venía señalando paso á paso los fracasos del señor Bas, ha sido necesario que todas las fuerzas vivas de la ciudad condal se reunan y muestren su repulsa hacia el representante del Gobierno.

El Gobierno y solo el Gobierno tiene la culpa de lo ocurrido.

El prurito de encomendar los gobiernos civiles á los peniaguados y el de mantenerlos á todo trance en sus cargos, lejos de rebastecer el principio de autoridad, lo debilita, y así sale ello.

F. Felú.

INDOLEUM tiles, guta percha, moleskin para coches.—Bazar Murciano.

voy a desenmascarar al traidor y a presentar las pruebas de su infamia?...

—No hay que darse por vencido sin haber luchado con denuedo—interrumpió severamente la señora Ferailleur.—No se debe abandonar un trabajo porque sea demasiado rudo: se le acepta, y si muere uno en él, muere al menos con la satisfacción que produce el deber cumplido.

—¡Madre mía!...

Tengo la obligación de decirte la verdad, hijo querido... ¿Te faltará energía?... Vamos, levanta la cabeza... ¿Habrá de luchar yo sola?... ¡Porque yo lucharé!

Pascual cogió las manos de su madre y las besó enternecido. Su rostro estaba inundado de lágrimas ante el valor y la ternura maternal. Poco a poco iba recobrando la luz de su mente, y en aquel momento hubiese rechazado el suicidio como un acto de locura.

—Estoy segurísima—prosiguió la señora de Ferailleur,—que el vizconde de Coralth es el autor de esta infamia... ¿Pero qué móvil le ha guiado?... ¿Te había confiado algún secreto que pueda haber sido descubierto por otra parte?

—No, madre mía.

—Entonces, no hay duda de que ha sido el vil instrumento de otro tan miserable como él... Reune bien tus recuerdos, hijo mío; ¿no

te has enemistado con ninguno de sus amigos? ¿No sospechas que puedes ser un obstáculo para alguno de los suyos?... Reflexiona... Tu profesión no está exenta de peligros, y se crea uno en ella cuando se enemiga.

De repente pascual se estremeció. Le parecía que un rayo de luz rasgaba aquellas tinieblas.

—¿Quién sabe!—murmuró:—¿quién sabe!

Un ligero rubor cubrió el rostro de la señora de Ferailleur.

—Hay momentos—dijo—en que una madre deba traspasar los límites... del pudor... Di, hijo mío, ¿tienes alguna amante?

El rostro del joven se había puesto de púrpura. Por fin, tras un instante de vacilación: —Pero amo con el más sincero y santo amor a la joven más hermosa y buena que existe en el mundo, la cual, por las dotes de su inteligencia, y por su gran corazón es digna de ti, madre mía.

La señora Ferailleur movió gravemente la cabeza como si hubiese esperado desde un principio hallar una mujer en el fondo de aquel misterio.

—¿El nombre de esa joven?—preguntó,

—Margarita.

¿Qué más? —No tiene apellido—contestó Pascual visi-

blemente turbado—ni ha conocido a sus padres... Antes vivía en nuestra calle en compañía de su aya, la señora León y una criada, y entonces la conocí yo; pero ahora habita en el hotel del conde de Chalusse, situado en la calle de Courcelles...

—¿Por qué razón?

—El Conde se ha hecho cargo de ella... es como su tutor... y aunque Margarita jamás me ha dicho una palabra sobre el particular, yo supongo que es su padre.

—¿Y te corresponde esa joven, Pascual?

—Así lo creo... Ella me ha jurado que sólo a mí entregará su mano de esposa.

—Y el Conde...

—No sospecha nada... Más de una vez he pensado en suplicarte que fueras a verle; pero mi posición es aun tan modesta... El Conde posee una fortuna colosal y piensa dar a Margarita un dote inmenso... Creo que dos millones...

La señora Ferailleur interrumpió con viveza a su hijo.

—Entonces ya está todo explicado—dijo.

—No hay que buscar más.

—Si, en efecto...—murmuró el joven abogando coordinando sus recuerdos;—la enorme fortuna del Conde de Chalusse ha sido puesta a algún miserable... Alguien habrá puesto sus ojos en Margarita y espiándola han

**Impresos.** En esta imprenta se hacen a la venta Avises para el Juicio y Actas de matrimonio.

**Por higiene.** Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de las telenas que vende **El Excmo. Marqués**

**AGUAS MINERALES NATURALES DE**

EL MEJOR PURGANTE

**CARABANA**

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

**Garage internacional de Sucesores de Ramón Servet**

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Plateria, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos. Instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones

**AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON**  
**AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET**  
**MOTOCICLETAS INDIAN**  
**MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO**  
**ENTREGA INMEDIATA. Representantes Exclusivos.**

DIRECCION GENERAL DON RICARDO BERNAL Y HIJO

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones electricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.**—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Caldiería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

**LA MAQUINISTA DE LEVANTE**

**Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos**

**LA UNIÓN.—Cartagena**

**Yale mas evitar que corregir!**  
**EL ACIDO URICO** es un enemigo que aprovecha cualquier momento para dañar el organismo humano.  
 Hay que prevenirse contra este enemigo y atacarlo antes de que él nos ataque.  
**LA PIPERAZINA MIDY** es el arma más segura contra el ACIDO URICO por que lo disuelve en mayor proporción que ninguna otra, por que es el eliminador urico más energético e inofensivo y el que goza de mayor fama.

**FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES**

al Bar sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Productos de primera calidad en Explotaciones nacionales y extranjeras.

**EMPLASTOS** de fieltro rojo ó sea bayeta enarrazada **DEL DR. WINTER.**

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN las ampollas de mano y brazos.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN las dolencias de las articulaciones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN quemaduras y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN las dolencias de espalda, cintura y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN hemorroides, almorranas y varices.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN las flegmas de pecho de las neuras en sus primeras manifestaciones.

¡Cuidado con la marca del DR. WINTER!

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
 Compañía anónima domiciliada en Bilbao  
 Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zorzo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay) VIZCAYA (Mondragón), SEVILLA (El Espinillo), CÁDIZ (CIMA), SÁBADA (SABADIA), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea Nueva) y LISBOA (Lisboa).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal.—Sulfatos de cal.—Acido sulfúrico anhídrico.—Acido nítrico.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Sulfato de sodio.—Nitrato de sodio.—ACIDOS COMPLETOS y primeras materias para toda clase de industrias.—Productos a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis gratuito y completo de los terrenos y de las muestras de los mismos.

VILLANUEVA, 10

Se vende gratuitamente el portatímulo para el empleo racional de los alambres. AVISO IMPERANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica» para saber las medidas de la tierra, a fin de que se pueda determinar con exactitud el área de los terrenos.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 a el domicilio social.

Dirección telegráfica: GINCO.

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos locativos, de recursos y de partición del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 75 y Correas 624

Autorizado por la inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917

Delegado en Murcia **DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 7.**

Balances comparados	
AÑO 1915	Plan. Ots
Capital suscrito	5.000.000
Id. desahogado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.250'74
Id. de previsión y gta.	1.120.205'91
Primas netas	6.204.881'74
Sinistros indemnificados hasta el día 31 de Diciembre	24.028.208'25
AÑO 1917	
Plan. Ots	
Capital suscrito	5.000.000
Id. desahogado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reserva técnica	2.756.275'40
Id. de previsión y gta.	1.401.837'96
Primas netas	7.805.888'76
Sinistros indemnificados hasta el día 31 de Diciembre	27.358.485'76

**CONTRA LOS INSECTOS**

Por fin ha llegado una importante partida procedente de la fábrica de Berlín, de los renombrados **POLVOS PEREAT** contra las moscas, mosquitos, pulgas, chinches, peñillas, hormigas, escarabajos y toda clase de insectos.

Precio del bote, 1'25 ptas.—Bazar Murciano.

A los exportadores de naranja, conservas y demás frutos

**PRECINTOS de HOJA DE LATA** para las cajas de madera a precios económicos en la fábrica de H. de Pedro Martínez Benavente.—Plaza S. Julian 19 (Pza. Nueva) Murcia.

**NO MAS PURGAS**  
**Supositorios "VICTORIA"**  
 a la glicerina solidificada

Los supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción emoliente y desconvulsiva y estimulación de la contradicción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer

**servicios de la Compañía Transatlántica**

Lineas a Antillas, Méjico, New-York, y Costa Rica

El vapor **Buenos Aires**

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cadix para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alonso XIII**

saldrá el 18 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana.

El vapor **Antonio López**

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cadix para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabele y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor **Infanta Isabel de Borbón**

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadix para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **C. de Cádiz**

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cadix para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterraneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyos salidas, no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato cómodo, como la seguridad en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Linea de Filipinas

Bajo contingencias, el vapor **Antonio López**

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto

Agente en Murcia **Manuel Villa Sala.—Caldesón de la Berce, 2.**

**Brugarolas y C.**

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 165

Cerró su puerta en 1899

**¿REUMÁTICOS?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

**Bálsamo Victoria**

que a base de Neósten, Mentol, Alcanfor, Uocina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta o frazola para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas. Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

MAQUINAS de coser, bordar y accesorios.  
 MAQUINAS de hacer gomas de punto y accesorios.  
 MAQUINAS de escribir.—Venta y accesorios de todos los sistemas.  
 BICICLETAS, Motocicletas y accesorios.  
 GRAMOPHONES, discos y accesorios.  
 CAMAS de hierro y de madera.  
 UTILES de todas clases y accesorios.  
 TALLERES de reparaciones.

**PABLO MARTINEZ**  
 Sagasta 32, 34 y 36.—Murcia